



INFORME DE INMUEBLES DISPONIBLES PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

Manual operativo y circuito administrativo – Versión 1.0

DEPENDENCIA PRIMARIA:

Departamento de Servicios Sociales – Dirección General de Bienestar Universitario.

DESCRIPCIÓN BREVE

Descripción y establecimiento de la secuencia de acciones requeridas a fin de remitir informe de inmuebles aptos para la permanencia de los estudiantes de intercambio.

División de Documentación de Procesos y Circuitos Administrativos



Manual operativo y circuito administrativo

Departamento de Servicios Sociales – Informe de disponibilidad de inmuebles para estudiantes de intercambio

Expediente N°

Registro Interno: DGBU.004.001.001.000

**VERSIÓN
1.0**

DEFINICIONES Y ABREVIATURAS:

D.S.S.: Departamento de Servicios Sociales.

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO:

Se considerará cumplido el procedimiento sí:

1. Se ha generado informe correspondiente.
2. Se ha remitido el informe al área competente.

**Manual operativo y circuito administrativo**

Departamento de Servicios Sociales – Informe de disponibilidad de inmuebles para estudiantes de intercambio

Expediente N°

Registro Interno: DGBU.004.001.001.000

**VERSIÓN
1.0****FLUJO NORMAL:**

Alternativo	Paso	Actor	Acción
	1	D.S.S.	<p>Llegado el período correspondiente, elabora informe con la información registrada en Base de Datos interna relativa a los inmuebles aptos y disponibles para la permanencia de estudiantes que se incorporen bajo la modalidad de intercambio universitario.</p> <p>Remite el mismo vía mail al Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad para conocimiento y gestiones pertinentes.</p>